



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Agenda el Congreso reformas prioritarias

MARTHA MARTÍNEZ

Además de la reforma electoral que, de acuerdo con la Presidenta Claudia Sheinbaum, se enviará al Legislativo a mediados de enero, la Cámara de Diputados prevé procesar al menos seis reformas prioritarias durante el periodo ordinario de sesiones que iniciará el febrero próximo.

Se trata de modificaciones en materia de abuso sexual, delitos ambientales, jueces sin rostro, reducción de la jornada laboral y procedimiento contencioso.

La Cámara de Diputados se alista para votar reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de "Jueces sin rostro".

A su vez, se espera que los diputados aprueben también la minuta de la reforma laboral que busca reducir de 48 a 40 horas la jornada semanal.

Se prevé también que en el periodo de sesiones que inicia en el mes de febrero los diputados discutan dos mo-

dificaciones al Código Penal Federal. La primera en materia de abuso sexual y la segunda en materia de delitos ambientales.

En materia de delitos ambientales, el Senado devolvió a San Lázaro la minuta que endurece penas y tipifica la destrucción o quebrantamiento de sellos de suspensión en áreas naturales.

La Cámara de Diputados recibió también la minuta que reforma la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual reconfigura tiempos del juicio sumario, redefine reglas de notificación, actualiza el lenguaje y amplía la capacidad del Estado para impugnar resoluciones adversas.

Otra reforma pendiente es a la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la Competitividad de la Economía Nacional que busca incorporar el mandato de promover políticas públicas alineadas con la política nacional de fomento económico, acorde con la estrategia de desarrollo económico equitativo y sustentable.



Cambios proyectados

La agenda legislativa planteada por Morena para el próximo periodo de sesiones tiene los siguientes ejes:

Justicia administrativa

- Reforma a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Actualizar marco procesal para hacerlo más eficiente.

Código Nacional de Procedimientos Penales

- Seguridad y protección de las y los juzgadores.
- Ampliación de medidas cautelares y facultades de investigación.

Economía y productividad

- Reforma a la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad.
- Responde al fenómeno del nearshoring.

Reforma Laboral Constitucional

- Derechos laborales como eje constitucional.
- Democracia sindical y negociación colectiva.



ALERTA EL PRI

‘Reforma electoral apunta a modelo venezolano’

El caso de Venezuela es una advertencia para México, cuyo nuevo gobierno ha modificado el Poder Judicial y ahora va con una reforma electoral para instaurar un gobierno peor que el de Nicolás Maduro, advirtió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en un comunicado de prensa.

“Debe servir como advertencia del peligro que representa destruir el Poder Judicial, eliminar los organismos autónomos, perseguir a la oposición, censurar a la prensa y devastar la imagen de nuestro país en el mundo.

“De manera sistemática, los nar-

cogobiernos de Morena han vulnerado derechos fundamentales e incumplido estándares internacionales”.

El partido criticó que ahora sí el gobierno en el poder invoca el derecho internacional para defender al presidente Nicolás Maduro, algo que ya se ha hecho también con los casos de Miguel Díaz Canel, de Cuba, Daniel Ortega, de Nicaragua, y en su tiempo con el venezolano Hugo Chávez.

El priismo advirtió que ahora Morena quiere “sepultar el modelo democrático” bajo la justificación de simplificación y austeridad.

“Morena quiere elecciones a modo y perpetuarse en el poder, sin límites ni contrapesos, para instaurar un gobierno igual o peor al que cayó en Venezuela, sirva la presente como una denuncia que hacemos los priistas para que los ojos del mundo se posen sobre México”, agregó.

Alejandro Moreno, líder del PRI, denunció en 2025 a Nicolás Maduro ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los vínculos con el crimen organizado mexicano.

—Diana Benítez

“Debe servir como advertencia del peligro que representa destruir el Poder Judicial, eliminar los organismos autónomos...

...perseguir a la oposición, censurar a la prensa y devastar la imagen de nuestro país en el mundo”

PRI Comunicado


PIDE MIRAR A VENEZUELA

Reforma electoral sepultará modelo democrático: Alito

Morena busca un sistema autoritario sin límites ni contrapesos, bajo el discurso de la austeridad, alerta

PILAR MANSILLA

Alejandro Moreno, senador y líder nacional del PRI, acusó que la reforma electoral que impulsa Morena tiene como objetivo "sepultar el modelo democrático" del país y sustituirlo por un sistema autoritario sin límites ni contrapesos, bajo el discurso de la austeridad y la simplificación administrativa.

El legislador sostuvo que la propuesta "plantea debilitar a las autoridades electorales y desaparecer espacios de representación ganados por la oposición", lo que, a su juicio, implicaría "desmontar las bases institucionales de la democracia mexicana para imponer un modelo de concentración del poder".

Señaló que esta reforma "no fortalece la vida democrática, sino que abre la puerta a elecciones a modo que permitan la permanencia indefinida de un solo grupo político en el poder".

Moreno Cárdenas advirtió que el caso de Venezuela representa una "referencia obligada sobre las consecuencias de destruir la democracia desde el gobierno". Señaló que durante más de dos décadas ese país fue "saqueado por un régimen que persiguió a la oposición, censuró a la prensa, eliminó la independencia judicial y convirtió al Estado en un instrumento de control político, lo que derivó en el colapso institucional, económico y social".

En ese contexto, acusó que Morena mantiene una postura de "defensa hacia el gobierno de Nicolás Maduro y otros regímenes autoritarios", lo que, dijo, revela una visión del poder que tolera la concentración autoritaria y la cancelación de las libertades democráticas.

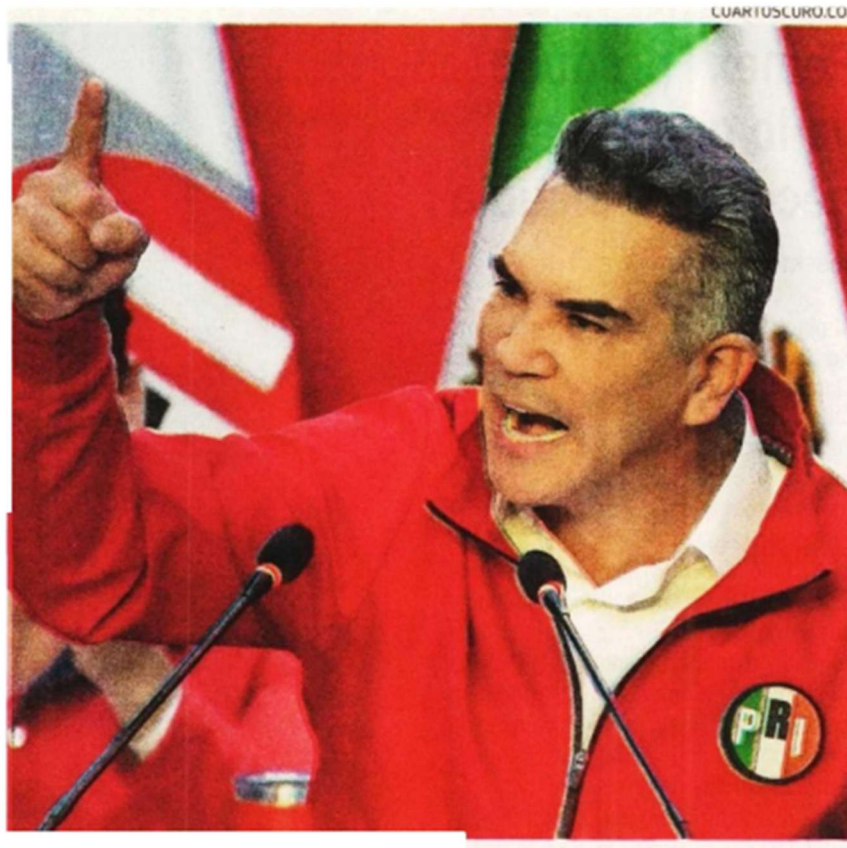
El legislador priista sostuvo que esta lógica autoritaria también se refleja en la política interna, particularmente en materia de seguridad, donde acusó que los gobiernos de Morena han permitido "el fortalecimiento del crimen organizado".

El priista afirmó que la estrategia de seguridad aplicada ha derivado en territorios controlados por grupos criminales, extorsión generalizada y un clima de violencia que afecta la vida cotidiana de la población.

Moreno Cárdenas señaló que la relación entre política y crimen organizado ha tenido consecuencias directas en los procesos electorales, al permitir la intervención de grupos delictivos en campañas y elecciones, lo que, sostuvo, "pone en riesgo la legitimidad democrática del país".

Asimismo, criticó que Morena "invoque de manera selectiva principios como la no intervención y la autodeterminación de los pueblos para justificar su postura internacional, mientras en el ámbito interno debilita el Estado de derecho y vulnera derechos fundamentales".

Recordó que dichos principios fueron "históricamente impulsados por el PRI como base de una política exterior responsable, institucional y respetuosa del orden democrático".



Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.



Pide Oposición evitar la reducción de presupuesto

Acusan concentración de poder con reforma

Alertan que recortes al financiamiento provocarían entrada de dinero ilegal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para el PRI, una reforma electoral no puede basarse en reducir los costos de la democracia, por lo que, acusa, el objetivo real de la Presidenta Claudia Sheinbaum y Morena es volver a la época en la que dominaba un sólo partido.

El representante del tricolor ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Emilio Suárez, afirmó que las elecciones federales cuestan al erario 8 mil millones de pesos, por lo que esto es ínfimo comparado con los sobrecostos de obras emblemáticas de la Cuarta Transformación o planes que no han dado resultado.

Hace unos días, en entrevista con Grupo REFORMA, Jesús Ramírez, integrante de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral resumió que la propuesta está encaminada a reducir el costo del sistema electoral y el financiamiento público a los partidos políticos.

Así como a una disminución del número de legisladores, sin eliminar la representación proporcional, pero sí transformando el mecanismo de acceso al Congreso.

“Me parece increíblemente irresponsable que Morena haga una reforma electoral anclada únicamente en el costo. Lo que quiere Morena es ser un partido hegemónico, un régimen único en el que no tengamos Oposición.

“Lo que nosotros vamos a pelear es reivindicar las luchas que se dieron históricamente por la ciudadanía, por la izquierda, por los partidos.

No vamos a permitir que desde Morena se dinamite las instituciones democráticas”, afirmó el priista Suárez.

Calificó como “tramposo” pregonar que los partidos políticos gasten mucho dinero, pues, consideró, es evidente que si en la calle se pregunta a los ciudadanos si debe disminuir el recurso a las fuerzas políticas, dirán que sí, porque desconocen a qué se destina ese recurso.

También lamentó que la 4T diga estar preocupada por las prerrogativas a los partidos, pero no por el sobrecosto de 228 por ciento del Tren Maya, del 250 por ciento que se registró en la Refinería Dos Bocas o el 436 por ciento más que costará el AIFA.

El priista aseguró que si bien debe analizarse la distribución del financiamiento, no se puede eliminar, pues ahorcaría la única entrada de recursos a los partidos y



provocaría la entrada de dinero ilegal, como el del crimen organizado.

SOBRERREPRESENTACIÓN Y ELECCIONES

Emilio Suárez, también diputado federal, exigió a Morena regular primero la sobrerrepresentación antes de modificar la representación proporcional, pues, recordó, los vicios de la legislación permitieron que el partido guida y sus aliados obtuvieran el 74 por ciento de la Cámara, cuando sólo obtuvieron el 54 por ciento de los votos.

Reconoció que todos, incluido el PRI, se han beneficiado de la sobrerrepresentación en algún momento; sin embargo, apuntó, jamás se había favorecido tanto a un partido como a Morena y sus aliados.

“Empecemos por esa discusión de la sobrerrepresentación para que justamente las minorías no vean afectados sus derechos porque no sólo es el PRI o el PAN. Lo que está en juego es la representatividad ciudadana.

“Hay que revisar cuál es la fórmula exacta para tener una representación voto-curules. Morena también

argumenta que la Cámara genera un alto costo. Falso, es el 0.09 por ciento del Presupuesto federal.

“Afirman que los OPLES no funcionan, pues han cumplido una función constitucional, lo mismo que los tribunales electorales”, indicó.

Incluso, cuestionó a Morena cuánto quiere gastar en 2027, pues habrá elección de Diputados y 850 juzgadores federales, también se renovarán 17 Gubernaturas y todos los estados tendrán algún tipo de elección, además de que 24 también tendrán comicios para su Poder Judicial local.

“Y con eso quieren disminuir los recursos. Lo que requiere este País es un INE autónomo”, indicó.

Suárez consideró que si realmente quieren disminuir costos, es momento de que el Gobierno reflexione sobre lo inútil de la elección del Poder Judicial, ya que quienes llegaron lo hicieron por acordeones y, por ende, no están los mejores perfiles.

LAS PROPUESTAS

El ex representante del PAN ante el INE, Francisco Gárate, consideró que la reforma debería concentrarse en tres

temas: proporcionalidad pura en la integración de ambas cámaras, que los plurinominales se repartan de acuerdo a los votos. Esto, consideró, mantendría a las minorías.

“En los pluris un sistema mixto de lista y primeras minorías sí me hace sentido. Sí creo que debería de eliminarse la lista de los 32 senadores pluris y sólo conservar los de mayoría y primera minoría. Un sólo estado que perdiera Morena le quita los dos tercios para reformas constitucionales”, reflexionó.

Dos, no debería haber alianza entre partidos, para que cada quien se quede con “las canicas” que ganó y las alianzas sean ya como legisladores.

“No habría transferencias de votos, que en la práctica es lo que sucede y con ello le damos su verdadero valor y tamaño a cada partido, y permite identificar sus propuestas de cada uno”, apuntó.

Tres, se debe robustecer la fiscalización, pues es urgente que haya piso parejo para realmente se garantice que no entran a las campañas dinero ilegal.

Para el mexiquense, los partidos de Oposición de-



ben contraponerse con toda su energía en la modificación del sistema de acceso a Radio y TV, y, en todo caso, mejorarlo y regular el acceso a plataformas de streaming y a redes sociales.

No deben permitir la reducción de presupuesto al INE, al contrario, dijo, se deben crear mecanismos para hacer que el organismo sea eficiente y menos oneroso.

Muestran inconformidad

Los avances en la reforma electoral alertan a los opositores del Gobierno; señalan que se busca crear “un régimen único”.

Emilio Suárez

Diputado del PRI

“Me parece increíblemente irresponsable que Morena haga una reforma electoral anclada únicamente en el costo. Lo que quieren es ser un partido hegemónico, un régimen único en el que no tengamos Oposición”.

- Acusa que la reforma busca concentrar poder en Morena y debilitar a la Oposición.
- Afirma que las elecciones federales cuestan 8 mil millones de pesos, gasto ínfimo frente a obras con sobrecostos.
- Advierte que recortar el financiamiento público sólo “ahogaría” a los partidos y abriría paso al uso de dinero ilegal.
- Exige un INE autónomo y con recursos suficientes para garantizar que haya certidumbre electoral.
- Considera tramposo usar sólo el argumento del costo sin explicar a qué se destinan los recursos.

Francisco Gárate

Ex representante del PAN ante el INE

“Sí creo que debería de eliminarse la lista de los 32 senadores pluris y sólo conservar los de mayoría y primera minoría. Un sólo estado que perdiera Morena le quita los dos tercios para reformas constitucionales”.



- Propone proporcionalidad para que plurinominales se asignen según votos reales.
- Sugiere eliminar listas de 32 senadores plurinominales y conservar mayoría y primera minoría.
- Recomienda prohibir alianzas entre partidos para evitar transferencias ficticias de votos.
- Pide robustecer la fiscalización para poder bloquear dinero ilegal en campañas.
- Insta a regular y mejorar el acceso a radio, TV, streaming y redes para que exista pluralidad informativa.

Sobrecostos

La Oposición advierte que los sobrecostos de las obras emblemáticas de la 4T superan, por mucho, el gasto de las elecciones federales, que es de 8 mil millones de pesos.

TREN MAYA



Estimación inicial:
150 mmdp

Estimación actual:
540 mmdp

DOS BOCAS



Estimación inicial:
8 mmdd

Estimación actual:
21 mmdd




ADUANAS Y ANTIEXTORSIÓN

Preocupa dinero para reformas

POR IVONNE MELGAR

Los recursos para la implementación de las reformas contra la corrupción en aduanas y la extorsión serán un reto en este 2026, en especial las medidas relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías.

Los decretos de ambos ordenamientos establecen el uso de nuevas tecnologías para rastrear mercancías importadas, en el caso de las aduanas, y bloquear señales de celulares en cárceles, buscando

neutralizar la operatividad de extorsionadores.

Mientras que diputados de Morena y el PT confían en la eficacia de este nuevo equipamiento, la oposición cuestiona la viabilidad financiera para adquirir la tecnología necesaria.

Panistas alertan que a la falta de dinero para tecnología se suma la ausencia de incentivos que eliminen la corrupción estructural que ha permitido el huachicol fiscal y el cobro del derecho de piso.

PRIMERA | PÁGS. 6 Y 7

EXTORSIÓN Y ADUANAS

REFORMAS, SIN RECURSOS SUFICIENTES



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 2026 inicia la puesta en marcha de dos reformas destinadas a enfrentar dos problemas que afectan tanto los ingresos fiscales del país como los de productores, empresarios y familias: la corrupción en las aduanas y la extorsión.

En ambos casos, los decretos que pusieron en marcha los nuevos ordenamientos legales contienen medidas relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías: en un caso para dar seguimiento a las mercancías que ingresan al país y en el otro para bloquear las señales telefónicas de los extorsionadores que operan desde las cárceles.

Cuestionados sobre la viabilidad de estas transformaciones, supeditadas a la adquisición de equipamiento, diputados de la mayoría y de la oposición perfilan escenarios contrastantes.

Mientras representantes de Morena y PT confían en que pronto habrá resultados positivos, legisladores del PAN alertan que a la falta de dinero para comprar la tecnología esperada, se suma la ausencia de incentivos que eliminen la corrupción estructural que ha permitido el auge del huachicol fiscal y del cobro del derecho de piso.

“Aduanas requiere otros 5 mil mdp”

Cuando el escándalo del huachicol fiscal dejó al descubierto la porosidad del control fronterizo en México, se formuló una reforma a la Ley Aduanera que en 2026 deberá traducirse en un equipamiento tecnológico que identifique el origen y el curso de los bienes que ingresan y salen del país.

La apuesta a la llamada trazabilidad y monitoreo en tiempo real para fortalecer el control del comercio exterior es una de las medidas más relevantes del Decreto que entró en vigor este primero de enero.

El vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, confía en que el incremento de recursos que para este rubro experimentó el Presupuesto de Egresos de 2026 será una base sólida para avanzar en la implementación de la reforma a la Ley Aduanera.

Explica el morenista que, para el ejercicio fiscal de este año, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) cuenta con un presupuesto de 3,468.10 millones de pesos, “lo que representa un incremento superior al 70% respecto al año anterior, reflejando un esfuerzo significativo de fortalecimiento institucional y de atención prioritaria al sistema aduanero”.

TRAZABILIDAD ES EL CAMBIO

Sin embargo, Ramírez Cuéllar sostiene que, “considerando la amplitud de los objetivos asociados a la modernización tecnológica, la trazabilidad de mercancías y la digitalización de procesos, resultará conveniente continuar evaluando y ajustando las necesidades presupuestarias conforme avance la implementación, a fin de asegurar su pleno desarrollo”.

El 7 de octubre que se aprobó la reforma en la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión de Hacienda, Antonio Carol Altamirano (Morena), planteó en la tribuna:

“El dictamen valida una propuesta que, si bien, pudiera parecer estricta en cuanto a establecer mayores controles, responde a los desafíos actuales de un comercio internacional cada vez de mayor magnitud y a los retos que imponen los avances de la delincuencia organizada, ante lo cual el Estado debe reaccionar de manera firme y eficaz y ese es el alcance de la reforma que hoy está a su consideración”

Sin embargo, para la oposición que votó en contra de

esta reforma, la viabilidad de la reforma se encuentra comprometida por las insuficiencias presupuestales y técnicas y por la falta de voluntad política para afrontar la corrupción ya documentada.

El vicecoordinador del área económica de Acción Nacional en San Lázaro, el diputado Héctor Saúl Téllez, considera que concretar la mejora tecnológica prevista en el decreto requeriría, al menos, una reasignación de 5,000 millones de pesos extra a los 3,885 millones que actualmente tiene el Fideicomiso Público para Administrar la Contraprestación (FACLA) que la ley aduanera prevé.

FALTA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el legislador panista hay, además de las limitaciones financieras, una condición indispensable para el éxito del cambio previsto que aún

sigue pendiente: mecanismos de rendición de cuentas que dejen atrás la opacidad con la que se manejaron hasta ahora situaciones de corrupción. Se refiere a la necesidad de auditorías anuales y del cumplimiento de las mejores prácticas internacionales.

Recuerda el legislador Saúl Téllez que el subejercicio crónico observado en el rubro de la modernización de este sector, en 2025, fue de 15% y que hubo un colapso que se registró en enero de ese año, cuando se paralizaron 50 aduanas durante 48 horas, generando pérdidas económicas significativas.

Considera el panista que, a nivel político, en este sector ha habido negligencia por parte de la administración actual, pues a pesar de que se ha reportado una recaudación récord de 836 mil 809 millones de pesos en los primeros siete meses de

2025, con un incremento real de 21%, se han documentado 818 carpetas de investigación y 109 expedientes penales por corrupción, que ascienden a 23 mil millones de pesos en perjuicios fiscales.

Así que, para la bancada del PAN, “sin un incremento de al menos 5,000 millones de pesos adicionales para la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), la implementación de la ley aduanera está destinada al fracaso”.

Alerta el legislador de oposición que se corre el riesgo de que se repliquen situaciones fallidas como la que ocurrió en 2020 con el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras, “donde 650 millones de pesos se evaporaron en Infotec”, es decir, en el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de Información y Comunicación, sin una rendición de cuentas clara.



Será conveniente complementar gradualmente la infraestructura existente, ya sea mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades o la incorporación de tecnología adicional, de acuerdo con las necesidades operativas que se vayan identificando.”

ALFONSO RAMÍREZ
DIPUTADO DE MORENA



LO QUE YA TENEMOS

En cuanto a las condiciones existentes para establecer la trazabilidad y la digitalización de las aduanas en este 2026, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar explica que "México cuenta con avances importantes en materia técnica, particularmente en el uso de plataformas digitales para el control y la gestión de información en comercio exterior, lo que representa un punto de partida favorable para la digitalización aduanera".

El representante de Morena comenta que la trazabilidad integral de las mercancías es un proceso gradual, que requiere la consolidación progresiva de capacidades materiales, técnicas y presupuestarias.

"En este sentido, las condiciones actuales permiten avanzar de manera ordenada, al tiempo que se identifican áreas de oportunidad para fortalecer infraestructura, interoperabilidad y capacidades operativas conforme se despliegue el modelo", explica Ramírez Cuéllar, secretario de la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados.

En contraste, el diputado Saúl Téllez, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, plantea que las condiciones son precarias en el plano técnico, porque si bien "existen avances como escáneres en la ANAM y convenios con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), persisten brechas digitales" como las fallas que se reportaron en febrero anterior.

ADVERTENCIAS DE LA AUDITORÍA

Se refiere el parlamentario panista a la corrupción que el sistema contiene, por lo que

fueron cesados por contrabando 45 agentes aduanales, 30 por el huachicol fiscal apenas en octubre. Son situaciones, alerta, que "sabotearán la trazabilidad y los expedientes electrónicos".

Cita el diputado Téllez los reportes de 2024 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que advierten que laboratorios y escáneres cubren solo el 60% de las operaciones aduanales. Y enfatiza que lo previsto en el Fideicomiso citado "no alcanza para la interoperabilidad ni la ciberseguridad".

A su juicio, el proyecto es políticamente un fracaso en tanto continúe militarizado. Y argumenta: "La ANAM bajo Defensa y Semar vio el retro de Alex Tonatiuh por corrupción en diciembre de 2025".

El problema, define el legislador del PAN, es que se ha priorizado el control, desdeñando las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas, como lo es la de desmilitarizar este servicio y

darle un carácter independiente con el apoyo de sectores privados.

INSUMOS TECNOLÓGICOS

Pero desde la óptica de Morena, "el país dispone ya de herramientas tecnológicas relevantes que permiten la digitalización de una parte sustantiva de los procesos aduaneros, lo que facilita la implementación de nuevos esquemas de control y seguimiento".

Para alcanzar un sistema de trazabilidad más robusto e integral, sostiene el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, "será conveniente complementar gradualmente la infraestructura existente, ya sea mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades o la incorporación de tecnología adicional, de acuerdo con las necesidades operativas que se vayan identificando".

Héctor Saúl Téllez en cambio señala que aun cuando se cuenta con plataformas satelitales y escaneo avanzado en la Agencia Nacional, "para la digitalización total y la trazabilidad requerimos compras externas".

Y reitera el representante del PAN que no debe pasarse por alto que el desarrollo digital y tecnológico local ya falló, con el caso de los 650 millones de pesos invertidos sin resultados.

Además, abunda Téllez, "el régimen opta por opacas adquisiciones mientras funcionarios aduanales actúan en la corrupción enquistada en la ANAM".



Sin un incremento de al menos 5,000 millones de pesos adicionales para la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), la implementación de la ley aduanera está destinada al fracaso."

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ DIPUTADO DEL PAN

¿CUÁNTO CUESTA?

El diputado Ramírez Cuéllar indica que "si bien se han identificado con claridad los beneficios operativos y fiscales asociados a la digitalización y a la trazabilidad aduanera, las estimaciones de costo se encuentran en un proceso de definición progresiva, acorde con el enfoque de implementación por etapas".

Explica el vicecoordinador de la mayoría legislativa en el Congreso que este esquema

permite optimizar el uso de los recursos públicos, priorizar inversiones estratégicas y ajustar los requerimientos financieros conforme se consoliden los distintos componentes del modelo.

Desde la oposición, sin embargo, se insiste en que mientras no se cuente con desgloses transparentes de cómo se aplican los recursos del presupuesto y la opacidad caracterice el manejo del sector, "el fracaso estará asegurado".

Saúl Téllez recuerda que para antes de marzo próximo el Poder Ejecutivo deberá emitir reglamentos secundarios con parámetros y reglas obligatorias, certificación de agentes, y concretar la creación del Consejo Aduanero, el cual, para ser eficiente obligadamente deberá realizar auditorías que eviten futuras pérdidas como las de los 650 millones hace cinco años.

Reitera el panista que es necesario reasignar 5 mil millones de pesos más para tecnología y capacitación, y cesar a los corruptos para garantizar una trazabilidad con resultados.

Restricción de celulares ¿utópico?

Con optimismo, legisladores afines al gobierno esperan que pronto se erradique en México la extorsión telefónica desde las cárceles, consideradas como el principal centro de operaciones de ese delito.

La oposición, sin embargo, pone en duda la viabilidad financiera de uno de los principales componentes de la reforma que se aprobó en 2025: la adquisición de tecnología para bloquear las señales mal utilizadas en los penales.



¿Es posible lograr esta meta para finales de mayo del próximo año?, preguntamos.

El diputado federal Ricardo Mejía Berdeja del Partido del Trabajo respondió afirmativamente.

"Sí es posible. Ya se habían hecho esfuerzos en el pasado reciente, sin embargo, siempre hubo resistencia de las telefónicas. Hubo un esfuerzo muy menor de su parte para atender el tema. No querían restringir señal, argumentando que podrían afectar a terceros, pero hay un bien mayor que hay que atender".



Hay temas que implican, más que recursos económicos, tomar decisiones para atender este tema tan grave en términos de seguridad pública."

RICARDO MEJÍA
DIPUTADO DEL PT

CONFIANZA Y DUDAS

Subsecretario de Seguridad Ciudadana a nivel federal en el sexenio anterior, el parlamentario petista confía en que las medidas estipuladas en la nueva ley darán resultados.

"Los bloqueadores de señal, las restricciones de las telefónicas, además de medidas carcelarias que eviten el uso de celulares por parte de los reclusos, sin duda contribuirán a inhibir, frenar y erradicar hasta donde sea posible la extorsión que surge de los centros de reclusión penitenciaria", pronostica Mejía Berdeja.

En cambio, el vocero de la bancada de Acción Nacional en San Lázaro, el diputado Federico Döring Casar sostiene que basta con revisar las asignaciones presupuestales al rubro de seguridad en 2026 para prever que ese propósito seguirá trunco.

"El problema de la Ley es que no hay dinero adicional para esa disposición de bloquear señales celulares en las cárceles; no hay un centavo adicional. De las cárceles federales seguramente se encargará (el secretario de Seguridad, Omar García) Harfuch, pero en las locales, quién sabe quién va a poner el dinero. Así que no se espera que haya grandes avances por ahí.

"La tecnología para combatir la extorsión difícilmente llegará, porque no hay recursos adicionales para su adquisición. Es sólo propaganda política", cuestiona el representante del PAN.

Hace dos meses, con el voto unánime de todas las fuerzas parlamentarias, surgió en Cámara de Diputados la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, en la cual se ordena a las autoridades bloquear de inmediato los números telefónicos desde donde se comenta ese ilícito.

El nuevo ordenamiento también instruye a las empresas de telecomunicaciones a colaborar en esa tarea desde el interior de los penales, donde la extorsión, se dijo entonces en la tribuna de San Lázaro, se ha convertido en un negocio.

"Cualquier teléfono detectado dentro de una prisión podrá ser rastreado y bloqueado, ya que se tendrá la facultad de solicitar el bloqueo inmediato a las compañías telefónicas, porque no puede ser que desde

un penal se siga dañando a la sociedad, esto ya no se va a permitir", ofreció el 28 de octubre el presidente de la Comisión de Justicia, el diputado Julio César Moreno (Morena).

De acuerdo con los planes gubernamentales, para el primer semestre del próximo año se tendrían bloqueadas las señales en los 14 reclusorios federales y las de 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México.

PRESUPUESTO SUFICIENTE

En opinión del diputado Mejía Berdeja, los recursos existentes son suficientes y adecuados para poner en marcha la ley contra la extorsión, partiendo de la idea de que las entidades federativas deben hacer su propio esfuerzo financiero.

"No todo puede estar a cargo de la Federación", señala quien fuera subsecretario del ramo en el periodo de Alfonso Durazo.

Señala el legislador del PT que en muchos gobiernos estatales sigue habiendo un alto gasto en materia de comunicación social, y que esos recursos deberían canalizarse para cumplir con esta nueva ley.

"Hay temas que implican, más que recursos económicos, tomar decisiones para atender este tema tan grave en términos de seguridad pública", argumenta Mejía Berdeja.

Indica el representante petista que la extorsión sigue siendo el principal delito que lastima la economía y la tranquilidad social en México. "Es un impuesto criminal que genera daños económicos y afectaciones graves a la seguridad de las familias".

De manera que, en opinión del exfuncionario, la coordinación policial, las medidas de inteligencia y las actuaciones del ministerio

público y de las policías de investigación resultan decisivas para que la ley se cumpla de manera exitosa.

"Y eso no implica necesariamente nuevos recursos, sino aprovechar la capacidad instalada y los recursos humanos", enfatiza.

Sostiene Mejía Berdeja que existen buenos elementos para cumplir con las nuevas disposiciones. "Sólo requerían nuevas facultades y atribuciones y la decisión de quienes están al frente de la estrategia anti extorsión".



La tecnología para combatir la extorsión difícilmente llegará, porque no hay recursos adicionales para su adquisición. Es sólo propaganda política."

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN

DENUNCIAS SIN FUTURO

El diputado Federico Döring es tajante al advertir que en el tema de la extorsión no se va a llegar a ningún lado.

Precisa que sin duda la ley es buena porque homologa las penas y le otorga valor a la denuncia ciudadana.

"Pero si la denuncia ciudadana la van a administrar los mismos policías corruptos, como los de La Barredora en Tabasco; si las van a investigar los policías de Michoacán, infiltrados por el Cártel Jalisco, que no investigan desapariciones...

"Claro que es bueno que no te dé miedo denunciar, porque los extorsionados



res no van a saber quién los acusó, y entonces no irán a quemar los negocios de quienes los acusen. Pero si el funcionario del gobierno es el que está metido con la maña, puede que no de late al denunciante con los narcos y que respete el anonimato, pero no van a investigar nada", prevé el portavoz de la bancada del PAN.

Explica que frente a esa infiltración del crimen organizado, su grupo parlamentario ha propuesto crear un sistema nacional contra la impunidad, a fin de monitorear a todas las instituciones. "Que no se haga tarugo nadie, que todo el mundo reme, desde los tres niveles de gobierno, en la misma dirección".

Y reitera que, por ahora, la ausencia de recursos convierte a la nueva ley en un ordenamiento imperfecto.



#ENCÁMARADEDIPUTADOS

Quieren ampliar la jornada laboral

INICIATIVA PROPONE QUE LEGISLADORES TRABAJEN MÁS MESES

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados prepara una iniciativa, que prevén presentar en febrero de 2026, para trabajar más meses al año, y con ello combatir el rezago legislativo.

Para lograr lo anterior, buscan reformar la Ley Orgánica del Congreso, así como crear una Ley de Coordinación Democrática de los Poderes Legislativos, para incrementar su productividad legislativa.

En este último periodo de sesiones, que culminó el 15 de diciembre pasado, acumuló un rezago de mil 176 iniciativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios.

Esta normativa es elaborada por el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar quien dijo que el Poder Legislativo debe avanzar hacia un esquema de trabajo

15

DE DICIEMBRE
TERMINARON
PERIODO
ORDINARIO.

1

DE FEBRERO
A 30 DE ABRIL
EL PRÓXIMO
PERIODO.

permanente para responder a los mexicanos con leyes en beneficio de su bienestar.

Reprochó que no es justo que los diputados solamente trabajen “seis meses al año y seis meses descansen”.

“El Poder Ejecutivo no tiene vacaciones, el Judicial tiene dos periodos muy cortos y el Legislativo tiene solamente dos periodos de sesiones y trabaja en el año seis meses y seis meses descansa. Uno de los temas de la gran reforma son los periodos de sesiones, porque seguimos teniendo un rezago legislativo muy profundo”, puntualizó en entrevista con **El Herald de México**.

Detalló que la modernización de este marco normativo, es consecuencia de un proceso de diálogo y co-creación legislativa en el que participaron organizaciones de la sociedad civil, personas expertas en materia legislativa y representantes del sector académico.

Ramírez Cuéllar abundó que el pasado 6 y 20 de octubre, realizó mesas de trabajo, que dieron como resultado más de 50 propuestas orientadas a fortalecer tanto al Congreso federal, y los congresos locales. ●

CUMPLIR
UN
OBJETIVO

1

• Es para fortalecer el funcionamiento democrático, técnico y administrativo del Congreso.

2

• Se proyectará la coordinación intercamaral y la gestión integral de los procesos legislativos.



Perfilan nueva etapa del modelo laboral en 2026

CFCRL prevé contar con facultades sancionatorias

● La reforma que otorgaría estas facultades ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y permanece pendiente en el Senado, por lo que sigue siendo un tema relevante en la agenda

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) prevé que 2026 marque una nueva etapa en la aplicación del modelo laboral en México, con la posible incorporación de facultades sancionatorias que permitan atender violaciones a la libertad sindical y a la negociación colectiva desde el ámbito nacional, sin necesidad de que los casos escalen a controversias internacionales.

Alfredo Domínguez Marrufo, director general del CFCRL, señaló en entrevista con **El Economista** que existe una “gran expectativa” de que el Centro cuente con instrumentos legales que fortalezcan su actuación. La idea es poder atender estos temas en casa, sin que necesariamente tengamos que esperar a que se presente una queja internacio-

nal”, explicó.

Para las empresas, este escenario implica un entorno de mayor vigilancia y exigencia en el cumplimiento de las reglas laborales, particularmente en materia de vida sindical, negociación colectiva y no injerencia patronal. La reforma que otorgaría estas facultades ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y permanece pendiente en el Senado, por lo que sigue siendo un tema relevante en la agenda regulatoria.

El fortalecimiento institucional estará acompañado de un incremento presupuestal en 2026. Domínguez Marrufo reconoció que, tras un año de restricciones, el aumento de recursos representa un alivio operativo: “Nos dan una bocanada de aire, es una bocanada de aire fresco para nosotros”, afirmó, al destacar que permitirá im-



pulsar proyectos como la ampliación de verificadores y el monitoreo en línea de obligaciones laborales.

En el ámbito internacional, el CFCRL anticipa que la revisión del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del T-MEC no implicará cambios sustantivos, aunque sí ajustes al protocolo. “No veo cambios de fondo, pero sí matices, definiciones, ajustes al protocolo”, indicó el funcionario, al subrayar la necesidad de dar mayor certidumbre y evitar interpretaciones “elásticas” de las reglas.

Domínguez Marrufo defendió el papel del MLRR al señalar que, aun con los excesos que se han observado, “ha servido un poco para mandar un mensaje muy claro a los empresarios que tienen la tentación de apartarse de los principios de la no injerencia en la vida sindical y de la negociación de buena fe”.

Persisten, sin embargo, retos estructurales del modelo. La transparencia sindical sigue siendo una asignatura pendiente, ya que muchos sindicatos no entregan de forma completa los informes sobre el uso de cuotas. En materia de representatividad, el rigor de los procesos también ha dejado ver un alto nivel de depuración. “Prácticamente la mitad se declina”, señaló el director del CFCRL, al referirse a las solicitudes de constancia que no acreditan el respaldo mínimo del 30% de los trabajadores.

De cara a 2026, el mensaje para las empresas es claro: el modelo laboral mexicano avanza hacia una fase de mayor madurez institucional, con mayor capacidad de supervisión, reglas más precisas y un énfasis creciente en resolver los conflictos laborales dentro del país antes de que se conviertan en un riesgo comercial bajo el T-MEC

Para las empresas, este escenario implica un entorno de mayor vigilancia y exigencia en el cumplimiento de las reglas laborales.



Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. FOTO EE: HUGO SALAZAR



Y la respaldan ante acusación

NADIA ROSALES

Después de que la congresista republicana Anna Paulina Luna puso en duda el proceso de elección que llevó al Gobierno a la Presidenta Claudia Sheinbaum y acusó intromisión de los cárteles, legisladores morenistas salieron en su defensa.

Tras los amagos de Donald Trump a México, Colombia y Cuba en el marco de la intervención estadounidense en Venezuela, la republicana puso en tela de juicio el sistema democrático del país.

“(México) es uno de los países mas corruptos en el mundo. La última jornada

electoral fue una de las más sangrientas, mataron a periodistas que cubrían el proceso y a sus propios gobernantes electos que estaban tratando de atrapar a los cárteles. No me importa lo que la Presidenta de México tenga que decir, porque, en mi opinión, fue impuesta, y si tuvieran una buena Presidenta, México no estaría siendo gobernado por los cárteles”, dijo.

La diputada Gabriela Jiménez y el senador Alejandro Murat, señalaron que Sheinbaum es la primera mujer titular del Ejecutivo, con el mayor número de votos registrados.

“Esta es una amenaza

regional compartida, y sólo será derrotada mediante la cooperación, no mediante afirmaciones falsas que intenten desacreditar nuestra democracia”, señaló Murat.

Por su parte, Jiménez recriminó que Luna incurrió en violencia política de género, pese a que en su país, hasta ahora, ninguna mujer ha llegado a la silla presidencial.

“Me parece preocupante que, desde Estados Unidos, una mujer que se supone es representante popular y voz de las mujeres en su país, recurra a narrativas que reproducen violencia política de género contra la Presidenta de México”, dijo.



PAN y PRI celebran; MC rechaza

Detención de Maduro divide a políticos

Sobre el secuestro de Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, por el gobierno de Estados Unidos, el PRI y PAN celebraron la acción, mientras que el oficialismo (Morena, PT y PVEM) rechazaron las acciones.

“Saludamos la caída de una narcodictadura terrorista y comunista como la de Venezuela, que durante años sometió a su pueblo a una constante violación de los derechos humanos y durante décadas reprimió a la oposición”, dijo la bancada priista que coordina Manuel Añorve Baños.

MC en la Cámara Alta, que coordina Clemente Castañeda, condenó la intervención militar en



El oficialismo en el Congreso defendió la autodeterminación de Venezuela.

FOTO: CUARTOSCURO

Venezuela y llamó a encontrar una salida democrática y pacífica del conflicto.

En la Cámara de Diputados Morena condenó “enérgicamente” cualquier acto de injerencia del gobierno de Estados Unidos en los asuntos internos de Venezuela.

En contraste, la bancada del PAN celebró la captura de Maduro al señalar que “la pobreza, el hambre, la persecución y el exilio no son una forma de vida que deba normalizarse”. (Rolando Ramos y Maritza Pérez)



Presión de Castro Trenti logra que continúen los estímulos fiscales de AMLO en la frontera

Se mantiene el IVA al 8% y el ISR al 20% en la región norte del país, incluyendo los siete municipios de Baja California.

LPO [04/01/2026]



Tras semanas de gestiones intensas ante las autoridades hacendarias y atendiendo el llamado de los sectores productivos, el diputado federal Fernando Castro Trenti celebró la confirmación de la continuidad de los estímulos fiscales para la zona fronteriza, los cuales garantizan la permanencia del IVA al 8 por ciento y 20 % para el ISR en la región norte del país, incluyendo los siete municipios de BC.

Esta resolución surge como respuesta a la solicitud formal que el legislador presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), luego de la Primera Reunión de Trabajo en materia de Innovación Fiscal y Desarrollo Económico celebrada en Tijuana. En dicho foro, Castro Trenti escuchó las preocupaciones de empresarios y ciudadanos sobre la incertidumbre que generaba el vencimiento de los decretos al cierre de 2025.

Al confirmarse la extensión de estos beneficios que fortalecen la competitividad binacional y protegen la economía de las familias fronterizas, el diputado Castro Trenti expresó su reconocimiento a la voluntad política del Gobierno Federal.

[Presión de Castro Trenti logra que continúen los estímulos fiscales de AMLO en la frontera - La Política Online](#)



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

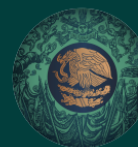
SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



Extrañamente en la cuenta pública 2024 no se ha incluido nada sobre el Tren Interoceánico. Aún no sabemos si durante 2024 fue auditado”

Héctor Saúl Téllez

Vicecoordinador económico de la bancada del PAN



Lamento la irreparable pérdida de

Sor Salud Conde Nieto

**Fundadora y directora del
Colegio Miraflores; un gran ser humano,
quien consagró su vida a la educación con
valores y servicio a los demás**

Mis condolencias para sus familiares y
amigos, a quienes deseo
pronta resignación

Eruviel Ávila
— DIPUTADO FEDERAL —

05 DE ENERO DE 2026





PROPONE PARTIDO VERDE DIFUNDIR DERECHOS DE PASAJEROS EN BOLETOS

EL GRUPO Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propuso que en el reverso de cada boleto de autobús se incluyan, de manera clara y legible, los derechos de las y los pasajeros, ante la falta de información que prevalece entre los usuarios del autotransporte federal.

La iniciativa, presentada por el diputado Luis Enrique Miranda para modificar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, plantea que las empresas transportistas cuenten con un plazo máximo de 24 horas para responder a las quejas de los pasajeros antes de que estas puedan ser turnadas a la Procuraduría Federal del Consumidor.

El legislador explicó que la legislación vigente ya reconoce derechos específicos, como el reembolso total más una compensación del 20 por ciento cuando se registran cancela-



Las empresas tendrán 24 horas para responder a las quejas. Especial

ciones o retrasos mayores a dos horas, una compensación del 25 por ciento en casos de sobreventa, la protección del equipaje hasta por 25 kilogramos, descuentos para estudiantes, maestros y adultos mayores, así como el acceso garantizado a personas con discapacidad y perros guía.

Sin embargo, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Transporte y

Movilidad, solo el 15 por ciento de los usuarios conoce estos derechos, lo que deja al 85 por ciento en una situación de vulnerabilidad. A ello se suman datos de la Profeco que reportan más de dos mil 700 denuncias en un periodo de seis meses en municipios del Estado de México como Naucalpan, Tlalnepantla y Zumpango, así como prácticas de riesgo detectadas en Puebla, entre ellas permitir acompañantes sin control dentro de las unidades.

Miranda señaló que estas irregularidades provocan enojo, frustración y afectaciones económicas a las familias, que pueden llegar a gastar más de dos mil 500 pesos adicionales en alimentos, hospedaje y traslados cuando un viaje se retrasa o se cancela sin justificación. Indicó que la sobreventa de boletos no es exclusiva del transporte aéreo.

Claudia Bolaños

**EL RADAR EXCÉLSIOR****TODO MÉXICO****Tipificarán reclutamiento**

En el año que comienza se consolidará la reforma al Código Penal Federal, con la tipificación como delito de la conducta de reclutamiento forzado, más allá de conductas como la trata de personas o la corrupción de menores anunció el diputado federal por el Partido de Trabajo, Ricardo Mejía Berdeja.

El exsubsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) indicó que sus dos iniciativas fueron turnadas a la Comisión de Justicia, en San Lázaro, en las que se busca sancionar con penas más severas a organizaciones criminales.

— David Vicenteño


ARGUMENTO.

El diputado del PT, Ricardo Mejía Berdeja, señaló que grupos criminales obligan a los jóvenes a cometer ilícitos de alto impacto bajo esta modalidad.

PT busca tipificar el reclutamiento forzado en 2026

El diputado federal del PT, Ricardo Mejía Berdeja, señaló que en 2026 se consolidará la reforma al Código Penal Federal para tipificar el delito de reclutamiento forzado en el país, al advertir que ilícitos de alto impacto se cometen bajo esta modalidad.

“Está el caso del asesino de Carlos Manzo, un joven de 17 años. A lo mejor ese joven, que ya no vive y que cometió un delito muy grave, pudo haber sido reclutado de esa manera”, refirió.

Mejía Berdeja recordó que sus dos iniciativas ya fueron turnadas a la Comisión de Justicia. Dichas

propuestas buscan imponer penas más severas a las organizaciones criminales que, mediante engaños, el uso de redes sociales o falsas ofertas de trabajo, obligan a jóvenes a integrarse a actividades delictivas como informantes, halcones o incluso sicarios.

El legislador petista por Coahuila precisó que el reclutamiento forzado es un delito distinto a la trata de personas y a la corrupción de menores, ya que no implica el uso del cuerpo con fines de explotación, sino la coacción para cometer actos criminales.

Ante ello, subrayó que la ausencia de una figura penal específica ha permitido que los responsables evadan la justicia, por lo que urgió a cerrar este vacío legal y evitar beneficios para los delincuentes.

/ 24 HORAS

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

05/01/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEY. La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Isabel González impulsó una reforma que plantea asegurar el bienestar integral de las niñas y adolescentes que se encuentren en gestación, con apoyos efectivos que cubran las necesidades materiales, emocionales, educativas y sociales, con un enfoque de equidad y derechos humanos.

— David Vicentefra



Diputada impulsa una reforma enfocada en atender a la maternidad adolescente

El embarazo adolescente, especialmente en el grupo etario de 15 a 19 años, constituye una problemática compleja que impacta de manera significativa en la salud de las jóvenes

Por **Omar Tinoco Morales**

04 Ene, 2026 06:26 p.m.



México se encuentra entre los países con mayores tasas de embarazo adolescente dentro de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, apuntó la diputada **Ana Isabel González González**.

Según datos del **Inegi**, "cada año nacen aproximadamente **340 mil bebés de madres menores de 19 años**", una cifra que evidencia la dimensión del reto nacional.

Esta situación, añadió, requiere una respuesta legislativa con enfoque intersectorial, que integre los derechos humanos, la perspectiva de género y la interculturalidad.

Un enfoque integral para garantizar **el acceso efectivo a la educación, salud y acompañamiento psicosocial** de niñas y adolescentes embarazadas fue el eje central de una iniciativa presentada por la **diputada Ana Isabel González González** del **PRI**, quien propuso reformar la legislación vigente para responder a la problemática del embarazo adolescente en **México**.



Diputados denuncian el mal uso de candidaturas para grupos vulnerables

FERNANDO CAMACHO SERVÍN/II

De la misma forma que ocurre con los grupos de diversidad sexual, las acciones afirmativas (AA) han sido mal utilizadas en el caso de los pueblos indígenas y las personas con discapacidad, pues las candidaturas supuestamente reservadas para dichos grupos en situación de vulnerabilidad se utilizan de manera equivocada, alertaron legisladores de diversos partidos.

A decir del diputado Juan Armando Ruiz Hernández (MC), quien llegó a la Cámara de Diputados bajo el esquema de las AA, la forma de usurpar candidaturas viene de la mano, en primer lugar, de la falta de regulación para determinar con claridad qué se entiende por dicho concepto.

De esta forma, se puede registrar como discapacidad lo que en

realidad es una enfermedad o una condición que no necesariamente es discapacitante por completo, como el uso de anteojos, la pérdida parcial del oído o la amputación de un dedo, lo que permite la realización de “fraudes”, denunció el ex atleta paralímpico.

“En el caso de nosotros, ya existe una credencial o certificado de discapacidad que otorgan instancias oficiales, pero los partidos no saben que existen esos documentos y que deben exigirlos para respaldar sus candidaturas. Las AA se han distorsionado, se han pervertido por gente oportunista y para permitir que los partidos beneficien a sus amigos”, lamentó.

Ruiz, abogado de profesión, coincidió en que no basta la autoadscripción para dar por bueno que una persona tiene una discapacidad, igual que ocurre con la diversidad sexual, por lo que una

posible solución es crear “registros nacionales” donde se acredite que alguien efectivamente pertenece a un colectivo históricamente vulnerable, pero que además tiene una militancia y una agenda relacionada con ello.

Para el emecista, “toda persona que se beneficia de una AA sin pertenecer a ese sector está cometiendo una usurpación y, como tal, debería ser sancionada con la pérdida del cargo y con las penas que el Código Penal establece por usurpación”, además de establecerse el tipo penal de “fraude” en las leyes electorales.

De igual forma, hizo ver que en muchas ocasiones los partidos envían a los candidatos con discapacidad a la parte más baja de sus listas de plurinominales, a sabiendas de que no van a conseguir un sitio como legisladores, o les permiten ser abanderados, pero

en los distritos donde saben que no tienen fuerza.

“Es una simulación, porque no te mandan a los bastiones del partido, sino donde siempre han perdido. Sólo el partido mayoritario se puede dar el lujo de ponerte en su lugar 9 de la lista de plurinominales, y que entres. A muchos los incluyen, pero los condenan a perder”, denunció.

Preferible, una sanción moral

Un eje temático más de las AA que ha sido espacio de abusos es el de los pueblos indígenas y afroamericanos, donde nuevamente la autoadscripción “ha sido mal utilizada por personas que no representan las causas” de dichos sectores poblacionales, denunció la diputada morenista Irma Juan Carlos.

“Es una triste realidad que sucede en todos los espacios conquistados por AA. Sé de casos en varios partidos, pero no quisiera dar los nombres, porque es delicado el tema”, señaló la legisladora chinanteca, originaria del municipio de Santiago Jocotepec, en el estado de Oaxaca.

La autoadscripción como indigna o afroamericano, estimó, “debería ser un derecho de quienes desean pertenecer a un pueblo, pero la representación política además debería considerar que efectivamente son parte de la vida comunitaria y hablan una lengua”.

Además, debería existir como filtro un “aval de la comunidad para quien quiere participar a nombre de ella, que extienda un tipo de documento que acredite que es de ahí y le otorga su respaldo y consentimiento. Es delicado, porque los candidatos pueden argumentar que se violan derechos individuales, pero siempre hemos peleado que la colectividad debe prevalecer”.

Además de estos elementos, en la reforma político-electoral de Sheinbaum se debe contemplar un castigo para los usurpadores, pero sólo como inhabilitación o pérdida de derechos políticos.

“No una sanción penal ni económica, sino una llamada de atención que permita a quienes quieran recurrir a la usurpación de identidad que se detenga a pensar un poquito sobre las posibles consecuencias de sus actos”, consideró.



El 75.9% de los ingresos de Nuevo León está comprometido

Deuda de estados sobre ingresos totales, positiva y consistente: CEFP

● Entre el 2016 y el tercer trimestre del 2025, en 30 de las 32 entidades se redujo el porcentaje de deuda

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

Al cierre del tercer trimestre del 2025 Nuevo León se colocó como el estado con mayor nivel de deuda subnacional en relación con su capacidad de ingresos, la cual representa 75.9%, reveló un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). Le siguen Chihuahua con 52.8%, Coahuila con 51.2% y Quintana Roo con 41.5 por ciento.

El indicador se calcula con el monto total de la deuda subnacional, que incluye las obligaciones de estados,

municipios y organismos públicos de ambos niveles de gobierno como porcentaje de los ingresos totales anuales de cada entidad federativa, que integran ingresos propios (impuestos, derechos, productos y contribuciones de mejoras recaudados localmente) y los ingresos federales (participaciones y aportaciones federales).

En el polo opuesto, Guerrero es el estado con la menor presión por deuda, dedicando sólo 1.6% de sus ingresos totales a este concepto. Le siguen Hidalgo con 3.5%, Puebla con 5.0% y Tabasco con 5.3%; Tlaxcala presenta un indicador de 0.0% debido a que no registra deuda. Esta situación les otorga



El indicador permite cuantificar la proporción de los ingresos totales que una entidad tendría que destinar en caso de buscar liquidación

un amplio margen fiscal para priorizar el gasto en servicios públicos, inversión y desarrollo sin la restricción que implica el servicio de la deuda.

Disciplina fiscal

A nivel agregado, la evolución del indicador de deuda subnacional sobre ingresos totales es positiva y consistente, señala el reporte.

Tras alcanzar un máximo de 33.3% en el 2016, se mantuvo cerca de 30% entre el 2017 y el 2021. A partir del 2022 inició una fase de descenso más pronunciado, que lo llevó a un mínimo histórico de 22.9% en el tercer trimestre del 2025.

En el periodo entre el 2016 al tercer trimestre del 2025, en 30 de las 32 entidades federativas se redujo el porcentaje de deuda como parte de sus ingresos totales. Yucatán experimentó un incremento de 10.4% a 15.1%, siendo la única al alza.

En el 2016 entró en vigor la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el objetivo de controlar los niveles de

endeudamiento subnacional. Entre el 2016 y el tercer trimestre del 2025, cinco entidades federativas realizaron los avances más contundentes en la reducción de su carga de deuda en relación con sus ingresos.

Quintana Roo lidera este proceso de saneamiento financiero con 48.5 puntos porcentuales menos, al pasar de 89.9% a 41.5%, equivalente a más de la mitad de su ratio inicial; le sigue Coahuila, que logró una reducción de 40.3 puntos, de 91.5% a 51.2%, aunque aún se mantiene entre los estados con mayor deuda relativa.

Completan este grupo de las mayores mejoras Sonora, con una caída de 30.7 puntos, de 70.4% a 39.7%; Chihuahua, con una reducción de 29.3 puntos, de 82.0% a 52.8%; y Veracruz, que disminuyó de 50.9% a 27.5%, es decir, 23.4 puntos.

La importancia del indicador radica en que permite cuantificar la proporción de los ingresos totales que una entidad federativa tendría que destinar en caso de buscar liquidar íntegramente el monto de su deuda, señala el CEFP.

El objetivo de la Ley de Disciplina Financiera es controlar los niveles de endeudamiento subnacional.

FOTO: SHUTTERSTOCK





Presupuesto para HCTI, 'insuficiente'

Para este año que comienza, el PEF destina 160 mil 843 millones de pesos al sector científico y tecnológico, que, en términos reales, según alerta Brenda Valderrama, representan 3 por ciento menos que lo ejercido en 2025.

ISRAEL SÁNCHEZ

Tener a una Presidenta científica que se ha comprometido a hacer de México una “potencia tecnológica y de innovación” no ha sido garantía para que la inversión en dicho sector se fortalezca.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para este 2026 el Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) contará con 160 mil 843.8 millones de pesos, que es apenas un poco más de los 159 mil 275.2 millones –sumando recursos fiscales y propios– que

tuvo el año pasado.

“No hay ningún aumento porque eso no está por encima de la inflación. Eso es muy claro”, observa en entrevista Brenda Valderrama, doctora en Investigación Biomédica Básica.

Es decir, tal incremento nominal de sólo 0.98 por ciento es inferior a la inflación estimada para 2026, que será de 3.5 por ciento, y todavía menor al deflactor del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica, de 4.8 por ciento.

“El incremento es menor a la inflación, con lo que en términos reales representa una reducción del 3 por ciento con respecto al 2025”, re-

marca vía telefónica Valderrama, académica del Instituto de Biotecnología (IBT) de la UNAM y autora del libro *360 grados, Una visión panorámica de la Política Científica en México, 1985-2019*.

En total, son 17 las entidades gubernamentales que participan en la ejecución de esos 160 mil 843.8 millones de pesos del Anexo 12 del PEF, y, tal como viene sucediendo desde hace algunos años, la que concentra la mayor cantidad de recursos es la Secretaría de Educación Pública, identificada como Ramo II, con 106 mil 496 millones de pesos.

En contraste, la Secretaría de Ciencia, Humanidades,



Tecnología e Innovación (Secihti), o Ramo 38, tendrá 37 mil 360.8 millones de pesos. Esto es apenas un tanto más que los 36 mil 303.7 millones –entre recursos fiscales y propios– de los que dispuso en 2025.

Esto plantea un desafío importante, pues con tan ajustada bolsa la dependencia que encabeza la bióloga Rosaura Ruiz, y que acaba de cumplir un año de haber entrado oficialmente en operación, debe financiar, entre otras cosas, tanto becas de posgrado y apoyos a la calidad como el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), además de los 25 Centros Públicos de Investigación (CPI) que coordina.

Tan sólo durante el ciclo escolar 2023-2024, el entonces Conahcyt, antecesor de la Secihti, otorgó becas y apoyos nacionales a 44 mil 550 personas. Al menos hasta el primer trimestre de 2025, el SNII sumaba 44 mil 889 integrantes. Y en los CPI se sigue lidiando con los efectos tras la eliminación de los fondos y fideicomisos de Investigación.

A la pregunta sobre si habrá financiamiento suficiente

do gravemente de la reducción de recursos. Eso parece que ya es sistémico, que hay una política pública de debilitamiento de los CPI, y que (las autoridades en turno) no se apartan del renglón, no tienen intención de cambiarlo”, lamenta la académica del IBt.

Cabe destacar que si el presupuesto de la Secihti para este año asciende a los referidos 37 mil 360.8 millones de pesos eso es gracias al incremento de 2 mil 500 millones que se aprobó en la Cámara de Diputados, lo cual vendría a subsanar los escasos 691 millones destinados originalmente a los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).

“Eso no alcanzaba para abrir una convocatoria nueva, ni siquiera para pagar los proyectos que ya estaban vigentes. Era un grave error de diseño del presupuesto que fue corregido en el presupuesto final”, comenta Valderrama.

En términos generales, es de extrañar que aún cuando en el propio Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado en septiembre pasado, se reconoce que México es la nación que menos invier-

te en investigación científica y desarrollo experimental entre los países integrantes de la OCDE, la Administración actual, encabezada por Claudia Sheinbaum, una científica, mantenga un presupuesto que ronda el 0.2 por ciento del PIB.

Incluso pareciera incongruente dado el perfil de la Presidenta, doctora en Ingeniería Ambiental de quien se presume en el PSCHTI haber “posicionado al sector de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación como una prioridad en la agenda del Estado mexicano”.

“Ella nunca fue una investigadora convencional, o sea, no era una investigadora que compitiera por recursos. Si tú ves su currículum, todas sus investigaciones fueron de gabinete; no era una investigadora que estuviera en la frontera de su campo”, opina Valderrama.

“Y lo mismo pasa con Rosaura”, prosigue: “Ninguna de las dos era investigadora de ciencia dura, digamos (...) Sin embargo, sí detecto, por lo menos de parte de Rosaura, que ha tenido más sensibilidad, y por lo pronto logró gestionar más recursos para la investigación y está generando más convocatorias”.



Brenda Valderrama,
Investigadora

// Los Centros Públicos de Investigación van a seguir sufriendo gravemente de la reducción de recursos. Eso parece que ya es sistémico, que hay una política pública de debilitamiento de los CPI, y que (las autoridades en turno) no se apartan del renglón”.



Sin incluir, Tren Interoceánico en Cuenta Pública 2024

El diputado Héctor Saúl Téllez exigió una auditoría especial de los recursos que se utilizaron en la realización de esta obra

POR YVONNEREYES CAMPOS

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados denunció que en la última entrega de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no incluyó al Tren Interoceánico, el cual desde el inicio de su construcción ha reportado una serie de corruptelas e inconsistencias.

Ante ello, el vicecoordinador económico de la bancada panista, Héctor Saúl Téllez, solicitó la realización de una auditoría especial sobre el uso de los recursos públicos que se destinaron a esta obra insignia del gobierno lópezobradorista, tras el descarrilamiento que sufrió en el mes de diciembre y que dejó 14 muertos y decenas de heridos.

“Extrañamente en la cuenta pública 2024 no se ha incluido nada sobre el Tren Interoceánico. Aún no sabemos si durante 2024 fue auditado. Por eso la im-



FOTO: CUARTOSCURO

La ASF no incluyó al Tren Interoceánico, el cual desde el inicio de su construcción ha reportado una serie de corruptelas e inconsistencias.

portancia de una auditoría especial exhaustiva de uso de recursos, planes, contratos, materiales y decisiones administrativas al proyecto que nuevamente realice la ASF con independencia del dictamen técnico independiente para temas de seguridad y puesta en operación”.

Durante la revisión de la Cuenta Pública 2019, el máximo órgano de fiscalización detectó durante la Gestión Financiera del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V, un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 4 millones 13 mil 760 pesos.



Encarecen 82.6 mdp obra en Chilpancingo

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) contrató una nueva empresa para que concluya el Recinto Ferial de Chilpancingo, pero el costo será de casi cien millones de pesos más de lo que estaba programada.

La obra, que se prevé que en enero de 2026 sea entregada a las autoridades del municipio, ha sido inspeccionada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que le detectó irregularidades, como pagos de 4 millones 119 mil pesos de obras no ejecutadas durante los primeros

meses de 2022.

En enero de 2024, la ASF consideró un “daño y perjuicio” a la Hacienda Pública Federal por un monto de 29 millones 394 mil 156 pesos por pagos indebidos durante los trabajos del Parque Ferial.

En abril de 2022, cuando la Gobernadora morenista Evelyn Salgado y el entonces titular de la Sedatu, Román Meyer, dieron el banderazo se dio a conocer que la obra que estaría lista para finales de 2023 con una inversión de 269 millones 147 mil 913 pesos.

Juan Martín Amparoza Rodríguez, director general de Infraestructura y

Equipamiento de la Sedatu, aseguró que para terminar el Recinto Ferial tendrá un presupuesto adicional de 82 millones 600 mil pesos.

En total, la obra tendrá una inversión de casi 351 millones de pesos.

Para la terminación del Recinto Ferial, la Sedatu contrató a José Luis Núñez Jiménez, empresario constructor de Chilpancingo, conocido por realizar obras a los Gobiernos estatales y municipales.

Amparoza señaló que la empresa Haba Gerencia de Proyectos dejó tirada la obra, desde noviembre de 2024, y se le detectó “vicios ocultos” y el caso está turnado al área jurídica de



la Sedatu para que se determine que es lo que procede en su contra.

La empresa Haba Gerencia de Proyectos la dirigen José Haro Rochín y Alan Haro Bastidas, ambos tienen lazos familiares con la empresa Grupo Zohmex, de la que es accionista mayoritaria María Bastida Barraza.

Ambas empresas de San Luis Potosí obtuvieron contratos por un monto de mil 578 millones 673 mil pesos para realizar obras en distintos estados del País por parte de la Sedatu, durante la administración del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.



Óscar Guerrero

■ Para terminar las obras del Recinto Ferial se tendrá un presupuesto adicional de 82 millones 600 mil pesos.

RECAUDACIÓN AUMENTA 19% EN NOVIEMBRE

Impuestos a importaciones dejan al erario 155 mil mdp

JUAN LUIS RAMOS

El fortalecimiento de la vigilancia en aduanas y el cobro a productos *minimis* influyeron en el alza, de acuerdo con Hacienda

México se encamina a un récord en el cobro de impuestos a la importación en 2025, impulsado por una mayor vigilancia en las aduanas del país y por la aplicación Shein y Temu.

De acuerdo con los últimos datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de enero a noviembre del año pasado, el país captó más de 155 mil 539 millones de pesos por este concepto, un incremento de 19 por ciento, respecto del mismo periodo de 2024.

Se trata de la segunda vez al hilo que el país rebasa los 100 mil millones de pesos por el cobro a las importaciones para el mes del año.

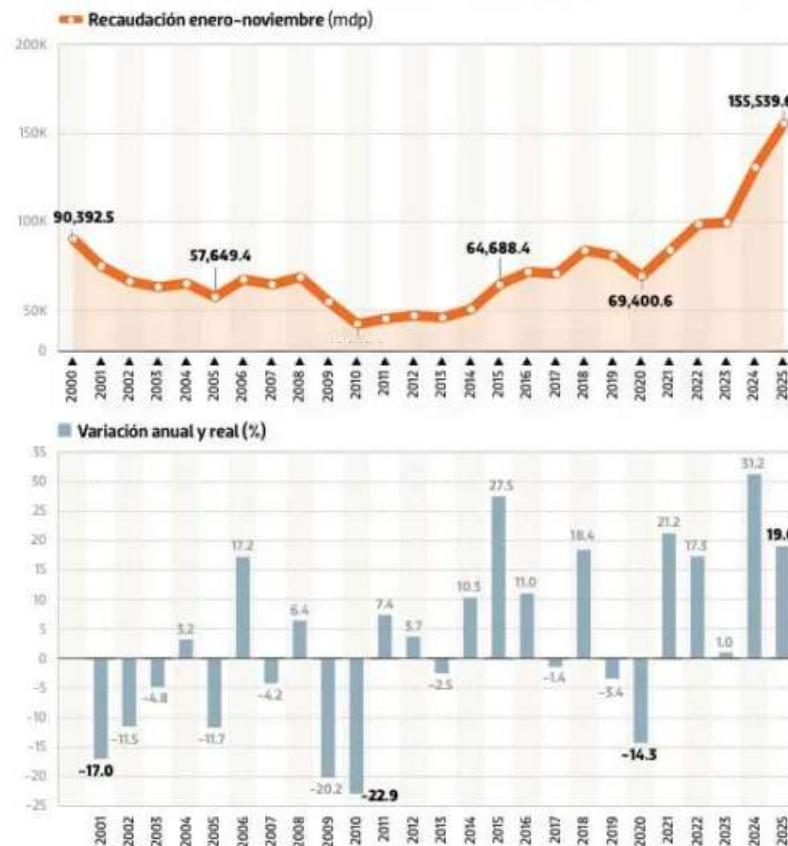
En su más reciente reporte, la dependencia encabezada por Edgar Amador, destacó que este incremento de ingresos se debió principalmente al fortalecimiento de la vigilancia en las aduanas, la aplicación del régimen para mercancías de bajo valor (*minimis*) y los ajustes al esquema arancelario para países sin acuerdos comerciales vigentes con México.

Por decreto, desde el 15 de agosto de 2025, se cobra un impuesto global de 33.5 por ciento a mercancías importadas con un valor inferior a los 50 dólares. Esta tarifa se aplica a países sin acuerdos comerciales.

Pese a este monto récord, la recaudación de impuestos a la importación tuvo altibajos durante el año pasado. En agosto disminuyó por primera vez en casi dos años y en noviembre cayó por segunda vez en el año.

CRECEN INGRESOS

Los recursos que obtuvo el gobierno por impuestos a productos importados aumentaron en noviembre



Fuente: SHCP

*Cifras a precios de noviembre de 2025

Crédito: Rodolfo Gómez García

La incertidumbre por la política arancelaria del gobierno de Estados Unidos, principal socio comercial de México, y la discusión en el Congreso de la Unión para aprobar tarifas a los productos provenientes de países con los que no se tiene acuerdo de libre comercio, como China e India, tuvieron implicaciones.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en los

meses contabilizados de 2025 las importaciones crecieron 3.3 por ciento a tasa anual, una tasa menor a la de 4.1 por ciento registrada en el año previo.

Incluso, el incremento en la recaudación de este impuesto entre enero y noviembre fue menor respecto al mismo lapso del año previo, cuando creció 31.2 por ciento.

MÁS INGRESOS EN 2026

Los ingresos por importación se podrían elevar a lo largo de 2026, ya que a finales del año pasado se aprobó una reforma a la Ley Aduanera para aplicar aranceles de entre cinco y 50 por ciento con lo que México no tiene acuerdos comerciales.

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación, con estas nuevas tarifas el país podría recaudar cerca de 255 mil millones de pesos por impuestos a las importaciones, monto mayor respecto al del año pasado en casi 41 por ciento.

Para James Salazar, subdirector de Análisis Económico de Kapital Grupo Financiero, la imposición de nuevas tarifas arancelarias puede tener una afectación inicial en lo que se hacen ajustes a los nuevos costos, principalmente por parte de las empresas afectadas.

Según el analista, quien va a terminar pagando esos aranceles, en algunos casos, serán las propias empresas que exportan desde otros países, las cuales podrían absorber parte del incremento para no perder competitividad.

"Puede haber una afectación inicial en lo que se hacen estos ajustes, y esto puede incidir en los costos de operación de las empresas, pero en términos generales, el impacto será limitado y temporal, es lo que se espera", dijo el especialista a El Sol de México.

Indicó que más allá de los nuevos aranceles, lo que va a definir si continúa o no el auge del factor externo es la dinámica con Estados Unidos y la revisión del T-MEC hacia julio próximo.

NUEVOS ARANCELES

EN ESTE AÑO entró en vigor la reforma a la Ley Aduanera que aplica aranceles de entre cinco y 50 por ciento a productos importados desde Asia

RECAUDACIÓN AUMENTA 19% EN NOVIEMBRE

Impuestos a importaciones dejan al erario 155 mil mdp

JUAN LUIS RAMOS

El fortalecimiento de la vigilancia en aduanas y el cobro a productos *minimis* influyeron en el alza, de acuerdo con Hacienda

México se encamina a un récord en el cobro de impuestos a la importación en 2025, impulsado por una mayor vigilancia en las aduanas del país y por la aplicación Shein y Temu.

De acuerdo con los últimos datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de enero a noviembre del año pasado, el país captó más de 155 mil 539 millones de pesos por este concepto, un incremento de 19 por ciento, respecto del mismo periodo de 2024.

Se trata de la segunda vez al hilo que el país rebasa los 100 mil millones de pesos por el cobro a las importaciones para el mes del año.

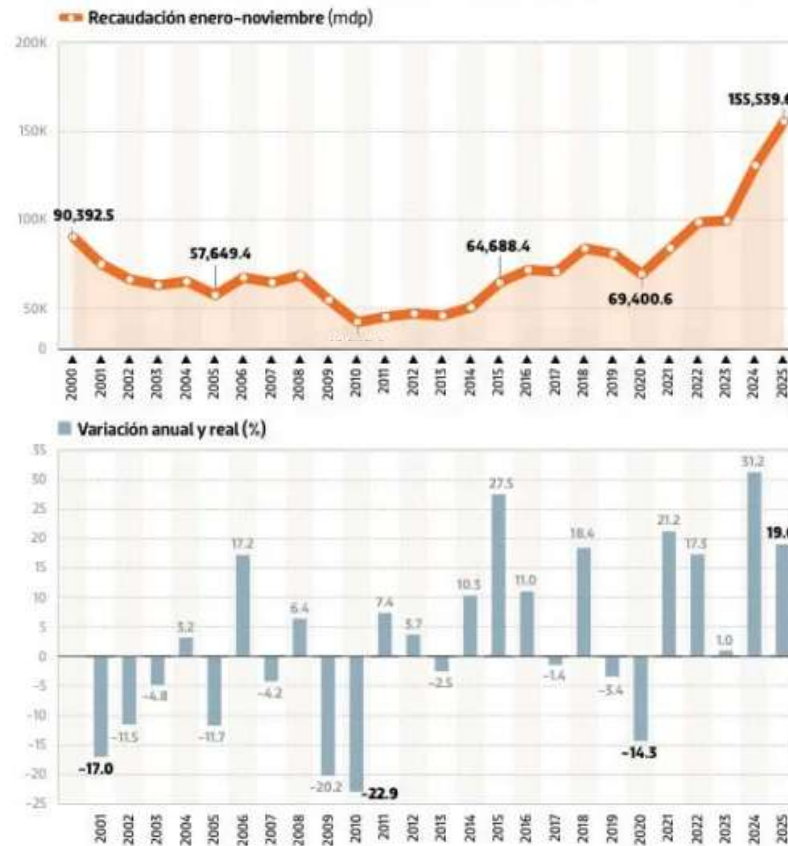
En su más reciente reporte, la dependencia encabezada por Edgar Amador, destacó que este incremento de ingresos se debió principalmente al fortalecimiento de la vigilancia en las aduanas, la aplicación del régimen para mercancías de bajo valor (*minimis*) y los ajustes al esquema arancelario para países sin acuerdos comerciales vigentes con México.

Por decreto, desde el 15 de agosto de 2025, se cobra un impuesto global de 33.5 por ciento a mercancías importadas con un valor inferior a los 50 dólares. Esta tarifa se aplica a países sin acuerdos comerciales.

Pese a este monto récord, la recaudación de impuestos a la importación tuvo altibajos durante el año pasado. En agosto disminuyó por primera vez en casi dos años y en noviembre cayó por segunda vez en el año.

CRECEN INGRESOS

Los recursos que obtuvo el gobierno por impuestos a productos importados aumentaron en noviembre



Fuente: SHCP

*Cifras a precios de noviembre de 2025

Crédito: Rodolfo Gómez García

La incertidumbre por la política arancelaria del gobierno de Estados Unidos, principal socio comercial de México, y la discusión en el Congreso de la Unión para aprobar tarifas a los productos provenientes de países con los que no se tiene acuerdo de libre comercio, como China e India, tuvieron implicaciones.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en los

meses contabilizados de 2025 las importaciones crecieron 3.3 por ciento a tasa anual, una tasa menor a la de 4.1 por ciento registrada en el año previo.

Incluso, el incremento en la recaudación de este impuesto entre enero y noviembre fue menor respecto al mismo lapso del año previo, cuando creció 31.2 por ciento.

MÁS INGRESOS EN 2026

Los ingresos por importación se podrían elevar a lo largo de 2026, ya que a finales del año pasado se aprobó una reforma a la Ley Aduanera para aplicar aranceles de entre cinco y 50 por ciento con lo que México no tiene acuerdos comerciales.

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación, con estas nuevas tarifas el país podría recaudar cerca de 255 mil millones de pesos por impuestos a las importaciones, monto mayor respecto al del año pasado en casi 41 por ciento.

Para James Salazar, subdirector de Análisis Económico de Kapital Grupo Financiero, la imposición de nuevas tarifas arancelarias puede tener una afectación inicial en lo que se hacen ajustes a los nuevos costos, principalmente por parte de las empresas afectadas.

Según el analista, quien va a terminar pagando esos aranceles, en algunos casos, serán las propias empresas que exportan desde otros países, las cuales podrían absorber parte del incremento para no perder competitividad.

"Puede haber una afectación inicial en lo que se hacen estos ajustes, y esto puede incidir en los costos de operación de las empresas, pero en términos generales, el impacto será limitado y temporal, es lo que se espera", dijo el especialista a El Sol de México.

Indicó que más allá de los nuevos aranceles, lo que va a definir si continúa o no el auge del factor externo es la dinámica con Estados Unidos y la revisión del T-MEC hacia julio próximo.

NUEVOS ARANCELES

EN ESTE AÑO entró en vigor la reforma a la Ley Aduanera que aplica aranceles de entre cinco y 50 por ciento a productos importados desde Asia



El Congreso local busca inclusión digital bancaria

PATRICIA CARRASCO

Para adicionar tres párrafos al artículo 48 bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de inclusión digital bancaria de personas adultas mayores, el Congreso local aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico a la iniciativa ante el Congreso de la Unión.

En tribuna, el diputado Alberto Martínez Urincho (Morena) sostuvo que esta iniciativa ante el Congreso de la Unión es un imperativo social y ético, que busca dignificar la vida de la población adulta mayor y que tiene el firme

propósito de fortalecer los mecanismos de accesibilidad y la educación financiera y tecnológica para las personas adultas mayores.

Propuso que las instituciones implementen tecnologías que permitan la innovación e inclusión digital de sus clientes o usuarios.

Y en el caso de las personas adultas mayores, desarrollen y apliquen políticas para la inclusión financiera, asesoramiento o acompañamiento vía remota, alfabetización digital bancaria y medidas de ciberseguridad.

Por otro lado, la diputada Miriam Saldaña Cháirez (PT) expuso el dicta-



ARTURO R. PANSA

Avalan el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico a la iniciativa ante el Congreso de la Unión

men a la iniciativa para la armonización legislativa de la fracción II del artículo 18 de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, modificando el término Distrito Federal por Ciudad de México.



REQUISITOS



Las organizaciones que busquen convertirse en partidos políticos deben obtener 256 mil 30 afiliaciones válidas, de personas que no estén en otros institutos y hayan dado su consentimiento.



Otro de los requisitos es realizar 20 asambleas estatales, con 3 mil asistentes, o 200 distritales, con 200 invitados cada una, así como una nacional antes del 25 de febrero.



Para las asambleas y reunir las afiliaciones se tiene como límite hasta finales del próximo mes, pues el INE cerrará el 27 de febrero la etapa de registros de organizaciones.



Durante marzo, el Consejo General del INE presentará el informe de las organizaciones que pasaron el primer filtro para buscar el registro; y en mayo deberá emitir su fallo.



Tras la extinción del PRD, en México existen actualmente seis partidos políticos nacionales con registro vigente ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

AÚN LES FALTA SUMAR MILES DE AFILIADOS REGISTRADOS

Solo dos organismos, con posibilidad de ser partidos

Reporte. De 85 que iniciaron el proceso, Somos México y CSP son las únicas que han rebasado las asambleas necesarias

ÁNGEL CABRERA

A un año de que arrancó el proceso, solo dos de 85 organizaciones continúan con posibilidades reales de buscar el registro como partidos políticos nacionales: Somos México y Construyendo Solidaridad y Paz (CSP).

De acuerdo con el último reporte del Instituto Nacional Electoral (INE), ambas organizaciones rebasaron el umbral mínimo de 200 asambleas celebradas en distritos electorales del país.

Somos México se formó con los restos del extinto PRD y proviene del movimiento de la Marea Rosa, que se opuso a una reforma que reconfiguraría al INE.

Mientras que CSP, cuyas siglas coinciden con las de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se construye con los cimientos que dejó el Partido Encuentro Solidario, identificado con grupos evangélicos y aliado de la 4T.

Somos México lleva 217 asambleas y Construyendo Solidaridad y Paz tiene 276; además, todavía tienen hasta mediados de febrero para sumar asambleas y llegar al 25 de febrero con la realización de su asamblea nacional constitutiva.

Sin embargo, aunque se trata de asambleas registradas, en los próximos meses el INE comenzará un proceso de revisión, que incluye analizar que en cada asamblea hayan asistido más de 300 personas.



107 mil

646 afiliados más necesita Somos México



La que tiene más posibilidades es lo que fue Encuentro Social, porque tiene estructura más estable, tienen espacios de poder en algunos estados, además de que ya logró el registro en dos ocasiones anteriores*

GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL

Académico del Tec de Monterrey

OPOSITOR. Somos México ha recuperado restos de la izquierda y figuras contrarias a la 4T.

respectivamente, hasta el 26 de febrero, cuando cierra el registro de solicitudes.

Aunque cumplan con registrar a más de 256 mil afiliados, las organizaciones deberán someterse a un proceso de revisión de la autoridad electoral, que incluye verificar que cada uno de los registros sea válido y cotejar con las listas de partidos nacionales, pues no debe existir una doble afiliación.

Y si es que sortean las revisiones de asambleas y afiliados, una de las últimas fases será la fiscalización de los recursos que utilizaron para convertirse en partidos.

En la búsqueda de convertirse en partidos, resalta el caso de la organización México Tiene Vida, que lleva 222 mil afiliados registrados, es decir, tiene más simpatizantes que cualquier otro, pero en asambleas solo lleva 107 en un año, y le queda poco más de un mes para lograr las que le faltan.

ANÁLISIS

Gustavo López Montiel, académico de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, señaló que falta un largo camino para agotar los procesos de revisión del INE.

En entrevista con 24 HORAS, indicó que en caso de que ambas organizaciones logren registrar su solicitud, aunado a si el INE les niega u otorga el registro, la última palabra la tendrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que decidirá en definitiva.

Respecto a Somos México, indicó que "su posición como opositores puede generar rechazo y por términos estratégicos a Morena le conviene tener un partido que divida a los otros de oposición".

Con las reglas actuales, de lograr el registro, los partidos deberán competir en solitario en las elecciones federales de 2027 y lograr al menos 3% de la votación nacional para diputados federales.